

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

65 *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2010, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado “Apoyo al personal de las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid en la implementación y desarrollo de los planes de actuación iniciados a lo largo del año 2009, y encaminados a aplicar las políticas de igualdad en todas las áreas de ámbito local, a celebrar a lo largo de los años 2010 y 2011, cofinanciado por el FSE (2007-2013), incluido en el objetivo competitividad y empleo, eje 2, tema prioritario 69”.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 4. Teléfono: 914 206 590.
 5. Telefax: 914 206 807.
 6. Correo electrónico: contratacionempleomujer@madrid.org
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 7.a).
 - d) Número de expediente: 18-AT-12.3/2010 (33/2010).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Dar apoyo al personal de los Ayuntamientos y Mancomunidades de la Comunidad de Madrid en la “implementación de los planes de actuación encaminados a aplicar políticas de igualdad en todas las áreas de ámbito local”, mediante la prestación de asesoramiento continuado, acciones de formación, creación de redes de comunicación intermunicipales y la implantación de un portal web destinado a las Entidades Locales participantes y centradas en la transversalidad de género.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el día 1 de septiembre de 2010, o desde la firma del contrato si es posterior, hasta el 31 de diciembre de 2011.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV: 98200000-5.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe neto: 113.043,52 euros. IVA: 15.163,84 euros (hay actividades de formación exentas de IVA). Importe total: 128.207,36 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: 2.260,87 euros (2 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato, IVA excluido).
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera: De conformidad con el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público se presentará declaración relativa al volumen global de negocios de la empresa en curso de los tres últimos ejercicios, por importe igual o superior a 288.466,56 euros. Si atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial no se pudiera acreditar el volumen global de negocios relativo a los tres últimos años, a efectos de la cifra mínima fijada, se calculará dicha cifra proporcionalmente al periodo de actividad acreditado.
 - c) Solvencia técnica o profesional: De conformidad con el artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público se presentará una relación de los principales trabajos realizados en los tres últimos años, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, en la que deberán figurar, al menos, dos trabajos análogos al presente y se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. De conformidad con el artículo 67.d) de la Ley de Contratos del Sector Público, la empresa licitadora deberá poseer la certificación ISO 9000, EFQM, Madrid Excelente o equivalente, que acredite que la empresa licitadora ha implantado un modelo de calidad para la actividad objeto del contrato.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, distribuida en tres sobres, sobre número 1: "Documentación Administrativa", sobre número 2: "Documentación Técnica" y sobre número 3: "Proposición económica".
 - c) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - d) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - f) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid
 - d) Fecha y hora: Se publicará en el "perfil del contratante" de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
9. Gastos de publicidad: El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.
10. Otras informaciones: El acto público de apertura del sobre número 2, "Documentación Técnica", se efectuará a las diez y quince horas del duodécimo día posterior al fin del plazo de licitación indicado en el punto 7.a) anterior. Si coincidiese con día sábado o festivo se celebrará el siguiente día hábil. El lugar será el indicado en el punto 8.

Hágase público para su general conocimiento.

Madrid, a 20 de julio de 2010.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración PS (Orden de la Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración 2228/2010, de 25 de junio), el Viceconsejero de Empleo y Mujer, José Ignacio Fernández Rubio.

(01/3.515/10)